



MINUTA NO. 207
REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y ASUNTOS
MIGRATORIOS, GESTORÍA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES; NÚMERO
UNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:15 horas del día lunes 20 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Presidente, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vicepresidente, Ismael Duñalds Ventura (S/P);

Secretaría Mariafernanda Bellosó Cayeros (PRI);

Vocal, Claudia Cruz Dionisio (Morena).

Vocal, Rosa Mirna Mora Romano (PAN);

Transparencia e Información Gubernamental

Presidente, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);

Vicepresidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);

Secretaria Mariafernanda Bellosó Cayeros (PRI);

Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidente, Ana Yusara Ramírez Salazar, solicitó a la diputada Mariafernanda Bellosó Cayeros, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Ismael Duñalds Ventura, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, por lo que solicita a la diputada Rosa Mirna Mora Romano, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse registro alguno, somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Finalmente, la Presidencia hizo sus comentarios finales clausurando la reunión a las 10:30 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.